I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 30 de Noviembre de 2016

DECRETO N° **2,093**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2016, certificados N° 744 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2016.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2016.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES $
08	03	001		Participacion Anual	4,800
				TOTAL	4,800

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
31	02	004		Obras Civiles	4,800
				TOTAL	4,800

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • ALCALDE

VICTOR PATRICIIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo